	DE DATOS DE SEGURIDAD (REACH)
De act	uerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878
CO-JE	LEJIA COJE
SECCIÓN	N 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA.
1.1	IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: LEJIA COJE
	Código:
1.2	<u>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS:</u> [] Industrial [X] Profesional [X]Consumo
	Usos previstos (principales funciones técnicas):
	Desinfección de superficies. No apta para desinfección del agua de bebida.
	Sectores de uso
	>Usos por consumidores (PC35)
	Usos desaconsejados:
	Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional d de consumo distinto a los
	anteriormente recogidos como "Usos previstos o identificados"
	Restricciones a la fabricación, a la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:
	No restringido
1.3	DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE SEGURIDAD:
	JAIME PEREZ LARROSA
	P.I. de Abanilla C/principal nave 3 – 30640 Abanilla (Murcia)
	Teléfono 968 680 301
	Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:
	quimicasperez@gmail.com
1.4	TELÉFONO DE EMERGENCIA:
	En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Teléfono 91 5620420 (24 horas/365 días)
	N 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS
2.1	CLASIFICACIÓN DE LA MEZCLA:
	La clasificación del producto se ha realizado conforme a los siguientes principios: a) cuando se dispone de datos para la
	clasificación de mezclas, generalmente se realiza en base a estos datos, b) en ausencia de datos para las mezclas,
	generalmente se utilizan métodos de interpolación o extrapolación para evaluar el riego, utilizándolos datos de
	clasificación disponibles para mezclas similares, y c) en ausencia de pruebas e información que permitan aplicar técnicas de
	interpolación e extrapolación, se utilizan métodos para clasificar la evaluación de riesgos en función de los datos de los
	componentes individuales en la mezcla.
	Clasificación según el Reglamento (UE) nº 1272/2008-2021/849 (CLP):
	PELIGRO: Skin Irrit. 2:H315 Eye Dam. 1:H318 Aquatic Acute 1: H400 Aquatic Chronic 2:H411
	El toyto complete de las indisaciones de neligro mencionas se indicant en la sección 16
	El texto completo de las indicaciones de peligro mencionas se indicant en la sección 16.
2.2	ELEMENTOS DE LA ETIQUETA:
2.2	
	El producto está etiquetado con la palabra de advertencia PELIGRO según el
	reglamento (UE) nº 1272/2008-2017/776 (CLP)
	Indicaciones de peligro:
	H315 Provoca irritación cutánea.
	H318 Provoca lesiones oculares graves.
	H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
	H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
	Consejos de prudencia:
	P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.
	P262 Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
	P301+P330+P331 En caso de ingestión, enjuagar la boca. No provocar el vómito.
	P303+P361+P353 En caso de contacto con la niel quitar inmediatamente toda la rona contaminada. Enjuagar la

Información suplementaria:

P305+351+338 P273-P501a

P158 Contiene hipoclorito de sodio (como cloro activo) 3%. Léanse las instrucciones adjuntas antes de utilizar

En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos.

Evitar su liberación al medio ambiente. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con

el producto.

piel con agua o ducharse.

la normativa local

Componentes peligrosos:

De ac	cuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878
CO-JE	LEJIA COJE
	Ninguno en porcentaje igual o superior al límite para el nombre.
2.3	OTROS PELIGROS:
	No aplicable.
SECCIÓ	N 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.1	SUSTANCIAS:
	No aplicable.
3.2	MEZCLAS:
	Este producto es una mezcla.

ste producto es una mezcla.

Descripción química:

Disolución acuosa de hipoclorito sódico.

Componentes peligrosos:

Sustancia que intervienen en porcentajes superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud y/o para el medio ambiente, y/o con valor límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo:

2,5 < 10% Hipoclorito de sodio (como cloro activo)

CAS: 7681-52-9, EC:231-668-3

REACH:01-2119488154-34

Indice nº017-011-00-1



DSD:R31 | C:R34 | N:R50

CLP:Met. Corr. 1:H290 | Skin Corr. 1B:H314 | Eye Dam. 1:H318 | STOT SE (irrit.)3:H335 |

<REACH

Aquatic Acute 1:H400 | EU H031

Impurezas:

No contiene otros componentes o impurezas que puedan influir en la clasificación del producto

Estabilizantes:

Ninguno

Referencia a otras secciones:

Para mayor información sobre componentes peligrosos, ver epígrafe 8, 11, 12 y 16

Sustancias altamente preocupantes SVHC

Preregistro ECHA

Sustancias SVHC sujetas a autorización, incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE)nº1907/2006:

Ninguna

Sustancia SVHC candidatas a ser incluidas en el Anexo XIV del Reglamento (CE) nº 1907/2006:

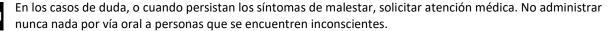
Ninguna

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS Y PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS, AGUDOS Y RETARDADOS:

4.1

4.2



Vía de exposición	Síntomas y efectos, agudos y retardados	Descripción de los primeros auxilios
Inhalación:	Normalmente no produce síntomas.	Si hay síntomas, trasladar el afectado al aire libre.
Cutánea:	Normalmente no produce síntomas.	Quitar la ropa contaminada. Lavar a fondo las zonas afectadas con abundante agua fría o templada y jabón neutro, o con otro producto adecuado para la limpieza de la piel.
<u>Ocular:</u>	Normalmente no produce síntomas.	Quitar las lentes de contacto. Lavar por irrigación los ojos con abundante agua limpia y fresca, tirando hacia arriba de los párpados. Solicitar de inmediato asistencia médica especializada.
Ingestión:	Si se ingiere en grandes cantidades, puede ocasionar molestias gastrointestinales.	En caso de ingestión requerir asistencia médica inmediata. No provocar el vómito, debido al riesg de aspiración. Mantener al afectado en reposo.

4.3 INDICACIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y TRATAMIENTO ESPECIAL QUE DEBA DISPENSARSE DE INMEDIATO:

La información de la composición del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (instituto Nacional

De acı	uerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878
CO·JE	LEJIA COJE
	de Taviaglacía). En agos de interioreión llegran el Caminia de Información Taviaglásica 045 C20 420 /24 hayra)
SECCIÓN	de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica 915 620 420 (24 horas). I 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS
5.1	MEDIOS DE EXTINCIÓN (R.D. 1942/1993~RD.560/2010):
3.1	En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.
5.2	PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O MEZCLA:
	Como consecuencia de la combustión o de la composición térmica, pueden formarse productos peligrosos. La exposición a
	los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.
5.3	RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:
	- Equipos de protección especial: Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección
	contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.
	- Otras recomendaciones: Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a
	desagües, alcantarillas o a cursos de agua.
SECCIÓN	I : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL
6.1	PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIAS:
	Evitar el contacto directo con el producto.
6.2	PRECUAUCACIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:
	Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes
	vertidos o si el producto conmina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación
6.3	local. MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:
0.5	Recoger el vertido con materiales absorbentes (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas, etc.). No mezclar con ácidos.
	Guardar los restos en un contenedor cerrado.
6.4	REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:
	Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
	Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.
	I 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
7.1	PREUCACIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA: Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
	Recomendaciones generales:
	Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos.
	Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:
	No aplicable.
	Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:
	No comer, beber, ni fumar durante su manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.
	Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:
	Evitar cualquier vertido al medio ambiente. Prestar especial atención al agua de limpieza. En caso de vertido accidental,
	seguir las instrucciones del epígrafe 6.
7.2	CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUÍDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:
	Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de
	calor. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en
	posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <u>Clase de almacén:</u> Según las disposiciones vigentes.
	Intervalo de temperaturas: min. 5 °C, máx. 40 °C
	Materiales incompatibles:
	Consérvese lejos de ácidos, aminas, metales, materias combustibles.
	<u>Tipo de envase:</u>
	Según las disposiciones vigentes.
	Cantidad límite (Seveso III): Directiva 2012 18 UE (RD.840/2015):
7.3	No aplicable (producto para uso no industrial) USOS ESPECÍFICOS FINALES:
/.5	No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.
SECCIÓN	I 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL
8.1	PARÁMETROS DE CONTROL:
	Valores límite de exposición profesional (VLA) VLA-ED VLA-EC Año
	INSHT 2011 (RD. 39/1997) ppm mg/m3 ppm mg/m3 2007
	Cloro 0.5 1.5
	VLA – Valor Límite Ambiental, ED – Exposición Diaria, EC – Exposición de Corta duración.

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

De ac	Luerdo con el Regiamento (CE) nº 1907/2006 y el Regiamento (OE) nº 2020/878
CO-JE	LEJIA COJE
	Valores límite biológicos:
	No disponible
	Nivel sin efecto derivado (DNEL) para la población en general:
	No disponible
	Concentración prevista sin efecto (PNEC):
	No disponible
8.2	CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:
	CONTROLES DE LA EXPOSCIÓN PROFESIONAL: Directiva 89/58/CEE~96/58/CE (RD.1407/1992):
	Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una huena ventilación local y se debe disponer de un huen

Proveer una ventilación adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio:

- Mascarilla si

Protección de los ojos y cara:

- Instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.
- Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166).
- Escudo facial no

Protección de las manos y la piel:

- Instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.
- Guantes resistentes a los productos químicos (EN374). El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el periodo de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. La temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN347. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener el cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
- Botas no
- Delantal no
- Mono es aconsejable

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

<u>Vertidos al agua:</u> No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua. Muy toxico para organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

LEY DE GESTION DE AGUAS: este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas, según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE Emisiones a la atmósfera: No aplicable.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1

CIO	V 5.1 NOT IEDADES LISICAS I COMMICAS	
	INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁ	SICAS:
	-Aspecto	Líquido transparente, incoloro amarillento.
	-Olor	A lejía
	-Umbral olfativo	No disponible
	-pH	9.6 a 20°C
	-Punto de congelación	No disponible
	-Densidad relativa	1.03 g/cm3 20°C
	-Temperatura descomposición	No aplicable
	<u>Viscosidad:</u>	
	-Viscosidad	No disponible
	<u>Volatilidad:</u>	
	-Punto inicial de ebullición	No disponible
	-Tasa de evaporación	No aplicable
	-Presión de vapor	17.5 mmHg a 20°C
	-Presión de vapor	12.3 kPa a 50°C
	-Densidad de vapor	No aplicable
	Solubilidad(es):	
	-Solubilidad en agua	No aplicable
	-Solubilidad en grasas y aceites	No disponible
	-Coeficiente de reparto: n-octanol/agua	No aplicable

De ac	cuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamen	ito (UE) nº 2020	/878	
CO-JE	LEJIA COJE			
	Inflamabilidad: -Punto de inflamación	lui u flau	a la la	
		Ininflam		
	-Limites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad			
	-Temperatura de autoignición	No aplic	capie	
	Propiedades explosivas:			
	No aplicable			
	<u>Propiedades comburentes:</u> No aplicable.			
9.2	INFORMACIÓN ADICIONAL:			
9.2	-No volátiles	6.4 % Peso		
	-Cloro activo	3.7 % Cl		
	-Oxigeno activo	1.42 % O		
	Los valores indicados no siempre coinciden con las espec		nroducto. Los datos cori	respondientes a las
	especificaciones del producto pueden consultarse en la			
	fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambi			, sobre propiedades
SECCIÓI	N 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD	ente, ver epigre	ne / y 12.	
10.1	REACTIVIDAD:			
10.1	No disponible			
10.2	ESTABILIDAD QUÍMICA:			
	Estable bajo las condiciones recomendadas de almacena	amiento v mani	oulación.	
10.3	POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:	,		
	Posible reacción peligrosa con ácidos, aminas, metales, r	materias combu	ıstibles. En contacto con	ácidos libera gases tóxicos.
10.4	CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:			<u> </u>
	-Calor: Mantener alejado de fuentes de calor.			
	-Luz: No aplicable.			
	-Aire: El producto no se ve afectado por exposición al air	re, pero se reco	mienda no dejar los recij	pientes abiertos.
	-Presión: No aplicable.		,	
	-Choques: El producto no es sensible a los choques, pero	como recome	ndación de tipo general :	se deben evitar golpes y
	manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de er			
	grandes cantidades y durante las operaciones de carga y	descarga.		
10.5	MATERIALES INCOMBATIBLES:			
	Consérvese lejos de ácidos, aminas, metales, materias co	ombustibles.		
10.6	PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:			
	Como consecuencia de la descomposición térmica, pued	len formarse pr	oductos peligrosos.	
SECCIÓI	N 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA			
	ispone de datos toxicológicos experimentales del preparad		_	
	la mediante el método de cálculo convencional de la Direct	iva 1999/45/CE	~2006/8/CE (RD.255/20	003~OM.PRE/164/2007).
11.1	INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:			
	Vías de exposición:			
	Exposición de corta duración:			
	Exposición prolongada o repetida:			
	DOGIC V CONCENTRACIONES LETALES	50 OI	DI FO Cutting	CLEO labatasián
		<u>50 Oral</u>	DL50 Cutánea	CL50 Inhalación
	,	g/kg 2000 Pata	mg/kg	mg/m3.4horas
CECCIÓI		2000. Rata	> 2000. Conejo	
	N 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA ispone de datos toxicológicos experimentales del preparad	lo como tal la	alacificación tovical (ai-	do octo proporado la sid-
	ispone de datos toxicológicos experimentales del preparad la mediante el método de cálculo convencional de la Direct			
12.1		OECD 203)	CE50 (OECD 202)	CE50 (OECD 201)
12.1		0ECD 203) 96 horas	mg/l.48 horas	<u>CESU</u> (OECD 201) mg/l.72 horas
	Hipoclorito de sodio (como cloro activo) 0.060		0.48 Dafnia	111g/1.72 11UIdS
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:	1 5053	0.40 Dallila	
12.2	No aplicable.			
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:			
12.5	No disponible			
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO:			
12.4	No disponible.			
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB:			
12.5	No aplicable (sustancia inorgánica)			
ii	i vo apricable (sastancia inorganica)			

De ac	tuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878
CO-JE	LEJIA COJE
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS:
	Potencial de disminución de la capa de ozono: No disponible.
	Potencial de formación fotoquímica de ozono: No disponible.
	Potencial de calentamiento de la Tierra: No disponible.
	Potencial de alteración del sistema endocrino: No disponible.
	N 13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACION
13.1	MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Elimínese en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales
	vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE~2005/20/CE, Decisión 2000/532/CE (Ley 11/1997, modificado por el
	RD.782/1998, RD.252/2006 y Ley 22/2008, Orden MAM/304/2002): Envases vacios y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes.
	Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:
0705:1	Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.
	N 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE
14.1	NÚMERO ONU: No aplicable
14.2	DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS: No aplicable
14.3 14.4	CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE Y GRUPO DE EMBALAJE:
	Transporte por carretera (ADR 2011):
	Transporte por ferrocarril (RID 2011):
	Exento
	Transporte por vía marítima (IMDG 34-08):
	Exento
	Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2010): Exento
	Transporte por vías navegables interiores (ADN): Exento
14.5	PELIGROS PARA EL MIDO AMBIENTE:
	Clasificado como peligroso para el medio ambiente.
14.6	PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:
14.7	No aplicable TRANSPORTE A GRANEL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:
	No aplicable.
	N 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA
15.1	REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS: Es de aplicación la Directiva 98/8/CE (RD. 1054/2002), relativa a la comercialización de biocidas y el Reglamento (CE)nº 1896/2000~1048/2005 sobre productos biocidas. TP2) Desinfectante utilizado en el ámbito de la vida privada y de la salud pública. Contiene hipoclorito de sodio (como cloro activo) 3%. Léase las instrucciones adjuntas antes de utilizar el producto.
	RESTRICCIONES: Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso, Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006: No aplicable. Restricciones recomendadas del uso: No aplicable.
	OTRAS LEGISLACIONES:
	Real Decreto 349/1993, de 5 de marzo, por el que se modifica la Reglamentación técnico-sanitaria de Lejías aprobada por
45.2	el Real Decreto 3360/1983, de 30 de noviembre.
15.2	EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (UE) nº 2020/878

\equiv	=	=	≘	
U	o.	3	Е	

LEJIA COJE

No disponible

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

16.1 <u>TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:</u>

Frases de riesgo según la Directiva 67/548/CEE~2001/59/CE (DSD), Anexo III:

R31 En contacto con ácidos libera gases tóxicos. R34 Provoca quemaduras. R50 Muy tóxico para los organismos acuáticos. Indicaciones de peligro según el Reglamento (CE) nº 1272/2008~790/2009 (CLP), Anexo III:

H290 Puede ser corrosivo para los metales. H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. H318 Provoca lesiones oculares graves. H335 Puede irritar las vías respiratorias. H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. EUH031 En contacto con ácidos libera gases tóxicos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

-Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSHT, 2011).

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010.

La información de esta ficha de seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta ficha de seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades